

ACTA No 006/2026 – En la ciudad de Paso de los Toros, siendo la hora 19.00 del día 28 de Mayo del año dos mil veintiséis, en Sesión Ordinaria, se reúne el Municipio de Paso de los Toros, preside el Alcalde Luis Irigoín, con la asistencia de los Sres. Concejales, María Celia Pardiñas, Bernardo Alonso, Alessandro Spinetti y Karina Medaglia en calidad de suplente del Concejal Juan Carlos Rodríguez.-----

Secretaria General Dr. Jorge Urcelay en Secretaría de Actas Dra. Nilsa Fuentes.-

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ENTRADOS

1. Aprobar Acta N°. 005/2026 de fecha 14/05/2026.-
-Se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

2. Dirección de Tránsito 2025-96-1-0002322.-

Tomado conocimiento, con los informes de las Direcciones Generales respectivas, se aprueba por unanimidad la habilitación del autoservice Doña María . Dándole plazo para presentar la documentación faltante, luego por Secretaría Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente.-

3. Solicitud de colaboración de Liga Isabelina de Fútbol.-

Tomado conocimiento, Alcalde plantea solicitarles mas información.

Por unanimidad se aprueba solicitarles mas informacion respecto a para que es la colaboración solicitada, si es para viajes a donde, y cuantas veces van a viajar etc.

4. Solicitud de apoyo para la 42 Fiesta de la Niñez “ Tobías Palakof” el día 16 de Agosto en el Anfiteatro del Paseo Ferrocarril.

Solicita colaboración de lugar físico, escenario, bajada de luz, profesores Educación Física o animadores, autorización para colocación de puestos de ventas, espectáculo de cierre.

El Sr Alcalde propone pasarlo a Dirección Juventud, Turismo y Deportes que ellos realizan la Fiesta del día del Niño, para realizarlo 50 y 50 en gastos, colaborar con 2 profesores de Ed. Física y amplificación.

Los baños estarán habilitados, no hay stand y vallas solicitarlas a Dirección de Tránsito.-

La difusión de propaganda (estática, parlantes) durante el evento será en un porcentaje de 50 % cada uno.

Se exhortará a la Empresa, destacar en la publicidad del Evento, la participación del Municipio.

Se aprueba por unanimidad, pase a Dirección Juventud, Turismo y Deportes a los efectos de coordinar con la empresa.

Asuntos varios.

Se ponen a consideración

Karina Medaglia vota en contra porque se debe especificar cuales son los asuntos varios.

Por mayoría se aprueba considerar los asuntos varios.

*Edil Dptal. Dorys Silva Eleva planteo sobre sector turístico de Paso de los Toros.

Se da lectura al planteo de la Edil y se resuelve enviarle el proyecto de Turismo-

* Juan Da Silva en representación de Charrúa FC solicitando colaboración para el traslado de un monto de \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil), el próximo 13 y 14 de Junio para viajar a la ciudad de Flores.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad colaborar con los \$13.000 (pesos uruguayos trece mil), por Secretaria Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente.

Alcalde Informa:

Da lectura a Proyecto de Turismo:

1. Descripción del cargo

El Coordinador de Turismo del Municipio de Paso de los Toros tiene como función central generar las condiciones de conocimiento, articulación y planificación necesarias para el desarrollo turístico sostenible de la ciudad y su entorno inmediato. En esta etapa inicial —de carácter diagnóstico— el rol se orienta a construir una base de información sólida y participativa sobre la cual se puedan diseñar e implementar políticas y acciones turísticas con respaldo empírico y legitimidad local.

El cargo articula tres dimensiones complementarias:

- Técnica: levantamiento de información, análisis del ecosistema turístico local, identificación de activos y brechas.
- Relacional: vinculación con actores públicos, privados y de la sociedad civil vinculados al turismo.
- Estratégica: elaboración de propuestas de acción para la siguiente etapa de implementación.

2. Contexto y punto de partida

Paso de los Toros es el segundo núcleo urbano del departamento de Tacuarembó y cuenta con un conjunto de activos turísticos de notable potencial, aún parcialmente articulados como oferta integrada.

2.1 Activos naturales e hídricos

- Represa Rincón del Bonete (Central Dr. Gabriel Terra, 1945): primera gran obra hidroeléctrica del país; lago artificial de 120.000 hectáreas; Primera Reserva Acuario del Uruguay.
- Represa de Baygorría: segundo hito hídrico en el corredor del Río Negro.
- Playas de agua dulce sobre el Río Negro: canotaje, pesca deportiva, natación, mountain bike.
- Vertiente de Agua Termal (Costa de Durazno / Pueblo Centenario): recurso natural de alto valor turístico-terapéutico aún no desarrollado, con potencial para posicionar al municipio dentro del corredor termal regional.

- Productores de Esturiones en la zona: actividad acuícola singular que puede articularse con turismo gastronómico, visitas a productores y diferenciación de la oferta local.

2.2 Patrimonio cultural e identitario

- Parroquia Santa Isabel (Monumento Histórico Nacional, torre de 46 metros).
- Vía Benedetti: recorrido en torno a la figura de Mario Benedetti, escritor de proyección internacional.
- Ex-Fábrica de Agua Tónica Paso de los Toros: patrimonio industrial identitario vinculado a Rómulo Mangini.
- Paseo del Ferrocarril, Galpón de AFE y Estación Canning: infraestructura ferroviaria histórica con alto potencial de reconversión cultural y turística.
- Teatro 'Sara de Ibáñez': espacio cultural de referencia y activo clave para el desarrollo de una agenda cultural local. Su revitalización es prioridad estratégica del período. (Ver sección 7.)
- Colección indígena local y patrimonio arqueológico del entorno.

2.3 Infraestructura deportiva y recreativa

- Camping Municipal Santa Isabel: 25 hectáreas con servicios completos.
- Canchas de Pádel, Tenis, Beach Volley y Beach Tenis: instalaciones con potencial de articulación en circuitos deportivos y eventos de turismo activo.
- Futura Pista de Motociclismo: proyecto que puede posicionar al municipio como sede de eventos regionales de motorsport.
- Club de Remo: institución histórica con posibilidad de reactivación como oferta turístico-deportiva sobre el Río Negro.

2.4 Economía e innovación productiva

- Proximidad a UPM / Pueblo Centenario: flujo permanente de trabajadores, técnicos y profesionales con necesidades de alojamiento, gastronomía y servicios. Demanda real y sostenida.
- Posible Museo de la Madera: concepto en exploración articulable con la industria forestal regional y con la presencia de UPM, generando un espacio educativo-turístico único en Uruguay.
- Productores rurales del entorno: el relevamiento de estancias y establecimientos con potencial interés en desarrollar turismo rural es una de las líneas del período diagnóstico.

A pesar de este patrimonio, la ciudad carece hasta el momento de una estrategia turística integrada, de una institucionalidad específica para el sector, y de un mapeo sistemático de actores y capacidades. Este diagnóstico es el punto de partida necesario para cualquier acción de desarrollo.

3. Objetivos del período inicial

Objetivo general

Elaborar un diagnóstico participativo del ecosistema turístico de Paso de los Toros que sirva de base para el diseño de una estrategia municipal de desarrollo turístico sostenible.

Objetivos específicos

- Mapear la oferta turística existente: alojamiento, gastronomía, atractivos naturales y culturales, servicios conexos.

- Identificar los principales actores del sector: operadores privados, asociaciones, organismos públicos (Intendencia, MINTUR, ANDE), sociedad civil.
- Relevar percepciones, necesidades y propuestas de los actores locales mediante entrevistas cualitativas.
- Identificar brechas institucionales, de infraestructura y de articulación que limitan el desarrollo turístico.
- Elaborar una propuesta de acción para la etapa de implementación, incluyendo la identificación de potenciales líderes locales por eje temático.
- Explorar la articulación con los departamentos municipales de Cultura, Juventud, Deporte y Tercera Edad, como socios estratégicos transversales.

4. Metodología

La metodología propuesta combina técnicas de investigación cualitativa con herramientas de gestión territorial, capturando tanto datos objetivos (oferta, infraestructura, flujos) como factores subjetivos e institucionales: percepciones, normas informales, capacidades organizativas y conflictos latentes.

4.1 Entrevistas cualitativas semi-estructuradas

Entrevistas individuales con actores clave organizadas en los siguientes grupos: • Sector privado: hoteleros, propietarios de cabañas y bungalows, operadores gastronómicos, guías, prestadores de actividades recreativas.

- Sector público: referentes de la Intendencia, MINTUR, ANDE Centro PYME, departamentos de Cultura, Juventud, Deporte y Tercera Edad del Municipio.
- Sociedad civil: asociaciones de fomento, ligas deportivas, organizaciones culturales y ambientales, Club de Remo.
- Actores estratégicos: Represa Rincón del Bonete, Reserva Acuario, Camping Municipal, UPM/Pueblo Centenario, Domaine de l'Arvol, Hotel Midlands.
- Sector productivo rural: establecimientos con potencial interés en turismo rural o agroturismo. La forma de aproximación será definida en el período de instalación territorial.

4.2 Relevamiento de oferta y atractivos

Visita y registro sistemático de atractivos, establecimientos de alojamiento y gastronomía, infraestructura de acceso y señalética. Se documentará estado actual, capacidad, estacionalidad y nivel de formalización de cada componente. La metodología seguirá estándares de inventario turístico consistentes con los relevamientos del Norte del Uruguay realizados para MINTUR (Llamado 291-2019), evaluando tipo de recurso, nivel de desarrollo, condiciones de acceso, estado de conservación y potencial de integración en productos turísticos.

4.3 Revisión documental

Análisis de planes de desarrollo departamentales, normativa turística vigente, estadísticas de visitantes disponibles, y experiencias de municipios comparables en Uruguay.

4.4 Observación directa y registro de campo

Registro de dinámica territorial, uso del espacio público, presencia turística estacional, y condiciones de la infraestructura urbana y de acceso.

5. Plan de trabajo

Marzo a Mayo 2025

Período Actividades principales

Productos esperados Marzo

Instalación en el territorio. Revisión documental. Primeros contactos con actores clave. Diseño de guía de entrevistas. Inicio de relevamiento de oferta. Primeras reuniones con departamentos municipales de Cultura, Juventud, Deporte y Tercera Edad. Mapa preliminar de actores. Guía de entrevistas validada. Agenda de trabajo con áreas municipales.

Abril Entrevistas con sector privado, público, productores rurales y sociedad civil. Visitas a atractivos y establecimientos. Relevamiento del ecosistema hotelero. Exploración de activos culturales (Teatro Sara de Ibáñez). Contacto con productores rurales. Visita a Domaine de l'Arvol y Hotel Midlands. Sondeo sobre reactivación del Club de Remo. 15–20 entrevistas realizadas. Inventario de oferta turística. Fichas de activos.

Mayo Análisis e integración de hallazgos. Elaboración del informe de diagnóstico. Identificación de potenciales líderes locales por eje. Diseño de rutas y packs turísticos preliminares. Presentación de propuesta de implementación. Informe de diagnóstico. Propuesta de implementación.

Borrador de rutas temáticas y packs de oferta.

6. Productos del período diagnóstico

- Mapa de actores turísticos de Paso de los Toros (sector público, privado, sociedad civil).
- Inventario de la oferta turística actual: atractivos, alojamiento, gastronomía, infraestructura.
- Análisis de brechas institucionales y de oferta.
- Informe de diagnóstico con hallazgos principales y recomendaciones.
- Propuesta de plan de acción para la etapa de implementación, con prioridades, actores involucrados y posibles fuentes de financiamiento.
- Borrador de rutas temáticas y packs de oferta turística integrada (ver sección 9).
- Identificación de potenciales líderes locales por eje de trabajo (ver sección 12).

7. Cultura: un eje estratégico prioritario

La cultura es una deuda pendiente y, al mismo tiempo, una de las mayores oportunidades del municipio. Paso de los Toros cuenta con activos identitarios de primer orden — Benedetti, el ferrocarril, la historia industrial del Agua Tónica, la relación con el Río Negro— que aún no se han traducido en una agenda cultural activa ni en productos turísticos de base cultural. El objetivo no es simplemente relevar lo existente, sino activar procesos de regeneración, potencialización y generación de activos culturales, en coordinación con el Departamento Municipal de Cultura y con actores de la sociedad civil local.

7.1 Líneas de trabajo en cultura

- Diagnóstico de la oferta y la demanda cultural local: qué existe, qué funciona, qué está paralizado y qué falta.
- Revitalización del Teatro 'Sara de Ibáñez': relevamiento del estado actual, identificación de gestores culturales locales, exploración de usos posibles (espectáculos, exposiciones, residencias artísticas, espacio multiuso).
- Agenda cultural como atractor turístico: diseño de una programación mínima anual que genere motivos de visita regulares (festivales, ciclos de música, muestras, ferias de artesanías, jornadas gastronómicas).

- Patrimonio material e inmaterial: relevamiento y puesta en valor de tradiciones locales, gastronomía identitaria, artesanías, memoria oral y manifestaciones culturales vinculadas a la identidad local.
- Semana de Benedetti como ancla cultural: exploración del potencial para expandir y consolidar este evento como referente cultural departamental e interdepartamental, articulado con la Vía Benedetti.
- Vinculación con la academia: contacto con la Cátedra Washington Benavides y con UDELAR para posibles colaboraciones en relevamiento patrimonial y producción de contenidos culturales.

► **La cultura no es un complemento del turismo: es su combustible. Una ciudad con agenda cultural activa genera visitantes, retiene residentes y construye identidad. El Alcalde ha identificado este eje como prioritario y la coordinación lo asumirá como tal.**

8. Articulación transversal con áreas municipales

El desarrollo turístico sostenible no puede ser responsabilidad exclusiva de la coordinación de turismo. Requiere la participación activa de otras áreas del Municipio que son productoras de activos, servicios y experiencias directamente relevantes para los visitantes y para la comunidad residente.

8.1 Cultura (Ver sección 7.) Diseño de agenda cultural, revitalización del Teatro Sara de Ibáñez, y construcción de identidad local como base del producto turístico.

8.2 Juventud

- Posibles programas de formación en servicios turísticos (guiado, atención al público, fotografía turística).
- Vinculación con iniciativas de emprendimiento juvenil (ANDE, INJU).
- Participación juvenil en el diseño de productos para turismo activo y de naturaleza.

8.3 Deporte

- Mapeo de instalaciones y calendario de eventos deportivos existentes y proyectados.
- Articulación con federaciones deportivas para atraer torneos regionales y nacionales.
- Reactivación del Club de Remo como propuesta turístico-deportiva sobre el Río Negro.
- Coordinación para que los eventos deportivos se acompañen de oferta de alojamiento, gastronomía y actividades complementarias.

8.4 Tercera Edad

- Vinculación con el Programa de Turismo Social del Ministerio de Turismo (ver sección 11).
- Diseño de paquetes accesibles orientados a grupos de jubilados y pensionistas.
- Articulación con el Área de Tercera Edad del Municipio para identificar demandas y posibles circuitos de esparcimiento local.

9. Rutas y packs de oferta turística integrada

Una de las debilidades identificadas es la fragmentación de la oferta: los activos existen pero no están articulados en productos coherentes. El período diagnóstico incluirá el diseño de rutas temáticas y packs que vinculen Paso de los Toros con otros activos del municipio y la región.

9.1 Rutas temáticas

- Ruta del Agua: Represa Rincón del Bonete – Reserva Acuario – Playas del Río Negro – Vertiente Termal de Pueblo Centenario – Represa Baygorría. Vinculación con actividades náuticas, pesca deportiva y potencial termalismo.
- Ruta de la Cultura y las Letras: Vía Benedetti – Teatro Sara de Ibáñez – Ex-Fábrica de Agua Tónica – Parroquia Santa Isabel – Estación Canning / Galpón AFE. Articulable con la Semana de Benedetti y la 'Ruta Letra y Música' del norte departamental.
- Ruta Energética y Productiva: Represa Rincón del Bonete – Parques Eólicos – Productores de esturiones – Establecimientos forestales y ganaderos. Articulable con la 'Ruta de Energías Renovables' de MINTUR.
- Ruta del Deporte y la Aventura: Camping Municipal Santa Isabel – Playas del Río Negro (kayak, canotaje) – Canchas de pádel/tenis/beach – Futura Pista de Motociclismo – Club de Remo. Orientada a turismo activo y grupos jóvenes.
- Ruta Ferroviaria: Estación Canning – Chamberlain (asociada a Sara de Ibáñez y la visita de Fidel Castro en 1959) – Valle Edén – Tacuarembó. Articulable con la eventual reactivación del servicio de pasajeros Paso de los Toros–Tacuarembó.
- Ruta Gourmet y Vitivinícola: Hotel Midlands (alojamiento premium) – Domaine de l'Arvol / Bodega Paso Hondo (única bodega del departamento de Tacuarembó) – Productores de esturiones y caviar – Gastronomía local de autor. Pack de alto poder adquisitivo con potencial de posicionamiento a nivel nacional e internacional. (Ver sección 9.3.)

9.2 Packs de oferta

- Pack 'Fin de Semana en el Río': alojamiento + actividad náutica (kayak o pesca) + gastronomía local + visita a la Represa. Orientado a familias y parejas del interior del país.
- Pack 'Benedetti y el Norte': visita cultural + gastronomía + noche en Paso de los Toros + continuación hacia Valle Edén o Tacuarembó. Articulable con operadores de turismo cultural nacionales.
- Pack 'Energía del Norte': turismo educativo-productivo (Rincón del Bonete + esturiones + establecimiento forestal). Orientado a instituciones educativas y grupos técnicos.
- Pack 'Deportes en el Río Negro': torneos + alojamiento + actividades complementarias. Para clubes, federaciones y eventos deportivos regionales.
- Pack 'Premium del Norte': noche en Hotel Midlands (all inclusive) + visita y degustación en Domaine de l'Arvol + caviar de productores locales de esturiones + gastronomía de autor. Producto de nicho para turistas de alto poder adquisitivo, viajeros de negocios asociados a UPM y el sector forestal, y enoturistas.

9.3 Pack Premium del Norte — desarrollo conceptual

Este pack merece desarrollo específico porque no tiene precedentes en el norte del país y puede posicionar a Paso de los Toros en un segmento de alto valor completamente inexplorado en la región.

- Domaine de l'Arvol (Bodega Paso Hondo, San Gregorio de Polanco): única bodega del departamento de Tacuarembó, con producción vitivinícola de carácter artesanal y vocación premium. Su vinculación con el municipio de Paso de los Toros es natural por proximidad y complementariedad de la oferta.

- Hotel Midlands: establecimiento de referencia en la zona con capacidad para ofrecer alojamiento de nivel superior. Su perfil all inclusive lo convierte en el ancla ideal para un pack cerrado de alto valor percibido.
- Caviar y esturiones locales: la producción de esturiones en la zona permite ofrecer un producto gastronómico genuinamente único —caviar del norte de Uruguay— como componente diferenciador del pack.
- Segmentos objetivo: turistas nacionales e internacionales de alto poder adquisitivo; ejecutivos y técnicos extranjeros vinculados a UPM/Pueblo Centenario y el sector forestal; enoturistas con base en Montevideo o Buenos Aires; agencias de turismo premium.

► **La articulación formal entre el Municipio, Hotel Midlands y Domaine de l'Arvol para el diseño de este pack es una de las gestiones prioritarias de la etapa de implementación.**

9.4 Vinculación con el tren

La eventual extensión del servicio ferroviario de pasajeros hasta Paso de los Toros representa una oportunidad estratégica de primer orden.

- El tren conectaría Paso de los Toros con Valle Edén (Museo Gardel), Tambores, Curtina y Tacuarembó, creando un corredor turístico de alto valor experiencial.
- Las estaciones ferroviarias (Canning, Chamberlain) podrían reconvertirse en puntos de información turística, expendio de productos locales y espacios culturales.
- El diagnóstico incluirá gestiones ante AFE y MINTUR para explorar el estado del proyecto y las posibilidades de articulación con la oferta turística municipal.

10. Ecosistema hotelero, gastronómico y de alojamiento

El relevamiento exhaustivo del ecosistema de alojamiento y gastronomía es una de las primeras tareas del período diagnóstico. El inventario que sigue es preliminar y será verificado y completado mediante visitas en terreno en abril.

10.1 Alojamiento

La oferta de alojamiento de Paso de los Toros es más diversa de lo que habitualmente se percibe, pero carece de visibilidad, articulación y posicionamiento turístico. El período diagnóstico incluirá un relevamiento exhaustivo y actualizado de todos los establecimientos activos. A continuación se describen las categorías identificadas y las líneas de trabajo asociadas a cada una.

Hoteles, hostales y residenciales

- La ciudad cuenta con varios hoteles y residenciales de categoría media, con concentración en la zona céntrica. El relevamiento determinará capacidad total, nivel de ocupación, estacionalidad y grado de formalización de cada establecimiento.
- Se identificarán aquellos con orientación específica al turista de pesca y náutica, al viajero de tránsito y al turista cultural, para evaluar la pertinencia de una segmentación de la oferta.
- Se evaluará la disposición de cada establecimiento a participar en paquetes turísticos integrados y en el eventual directorio digital de la oferta municipal.

Alojamiento premium

- La zona cuenta con al menos un establecimiento de nivel superior con perfil all inclusive, que atiende una demanda mixta de turistas, profesionales y ejecutivos

vinculados al sector forestal y a UPM/Pueblo Centenario. Este tipo de alojamiento es el ancla natural del Pack Premium del Norte (ver sección 9.3).

- El relevamiento evaluará servicios, capacidad, tarifas y apertura a articulación con la estrategia turística municipal, en particular con los packs de oferta de alto valor.

Cabañas y bungalows

- Existen múltiples emprendimientos de cabañas y bungalows, con mayor concentración sobre las costas del Río Negro y en las inmediaciones de la represa. Este segmento es clave para el turismo familiar y de fin de semana.
- El relevamiento relevará capacidad, servicios, estado de las instalaciones, nivel de formalización y estacionalidad, con énfasis en identificar cuáles operan de forma estable y cuáles se activan únicamente en temporada alta.

Glamping

- El glamping —alojamiento en contacto con la naturaleza con estándares de confort y diseño superiores al camping tradicional— es uno de los segmentos de mayor crecimiento en el turismo mundial y tiene condiciones naturales ideales en Paso de los Toros: costas del Río Negro, entorno de la represa, monte nativo y paisaje abierto. El perfil de demanda (parejas, viajeros de experiencias, turistas de ciudades con poder adquisitivo medio-alto) complementa bien la oferta existente y no compite con ella.
 - El período diagnóstico sondeará el interés de propietarios de predios con condiciones adecuadas —públicos y privados— en desarrollar este tipo de emprendimiento, ya sea en forma autónoma o en asociación con el Municipio. Se relevará también si existen iniciativas privadas en etapa de proyecto o con inversión en curso.
 - El rol del Municipio no es invertir directamente, sino facilitar: identificar predios con potencial, generar el marco regulatorio adecuado, conectar a potenciales inversores con los instrumentos de ANDE y MINTUR disponibles para este tipo de emprendimientos, e integrar el glamping en los packs turísticos desde el inicio.
- **El glamping es uno de los pocos formatos de alojamiento que puede desarrollarse con inversión privada relativamente baja, en plazos cortos, y generar impacto inmediato en la visibilidad turística del destino. Un emprendimiento bien ubicado sobre el Río Negro o la represa puede convertirse por sí solo en un atractor de cobertura nacional.**

Camping

- El Camping Municipal Santa Isabel (25 hectáreas con servicios completos, gestión pública) es el principal activo de alojamiento masivo y el más accesible económicamente. Resulta estratégico para el Programa de Turismo Social y para grupos familiares, educativos y deportivos.
- Se relevará el estado actual de las instalaciones, la capacidad efectiva y la gestión operativa, identificando inversiones prioritarias y posibles mejoras de servicio.

Alojamiento rural y estancias

- El entorno rural del municipio presenta potencial para el desarrollo de alojamiento en estancias y establecimientos agropecuarios. Este segmento es complementario del turismo rural y del agroturismo, y será relevado en conjunto con el mapeo de productores rurales.

Alojamiento informal y vivienda turística

- Existe una oferta no relevada de alquiler temporario de viviendas y apartamentos, activa especialmente en temporada de verano y en eventos deportivos. Su dimensión real se determinará en el diagnóstico, con vistas a evaluar el potencial de formalización bajo el marco de la Ley de Vivienda Turística (ver sección 11.2).

Demanda empresarial UPM y sector forestal

- La proximidad a UPM/Pueblo Centenario genera una demanda de alojamiento estable, con perfil empresarial y técnico (estadías prolongadas, necesidades de servicios complementarios, menor sensibilidad al precio). Este segmento sostiene parte importante de la ocupación actual y es una base sobre la que construir la oferta turística de nivel medio-alto.

► **El relevamiento en terreno producirá un inventario completo y actualizado del ecosistema de alojamiento, con datos de capacidad, tarifas, estacionalidad, nivel de formalización y disposición a participar en paquetes turísticos integrados. Se evaluará la creación de un directorio digital de la oferta municipal, articulado con las plataformas de MINTUR.**

10.2 Gastronomía

La oferta gastronómica local es uno de los eslabones más débiles del ecosistema turístico de Paso de los Toros y, al mismo tiempo, uno de los con mayor potencial de desarrollo rápido. El período diagnóstico incluirá:

- Relevamiento de la oferta gastronómica existente: restaurantes, parrilladas, cafés, almacenes con servicio de comidas. Estado, calidad, horarios y orientación al turista.
- Identificación de productores locales con potencial de integración en una propuesta gastronómica identitaria: esturiones, miel, carne Angus, productos del río, hierbas y productos rurales.
- Exploración de la gastronomía identitaria como producto turístico: guiso carretero, asado criollo, mate, platos del río. Articulable con la propuesta cultural y con el Pack Premium (caviar de esturión, vinos Domaine de l'Arvol).
- Diagnóstico de la capacitación del sector gastronómico local en atención al turista, presentación de platos y valor agregado de productos locales.
- Evaluación del potencial de una Feria Gastronómica Identitaria como evento turístico anual.

► **Una buena oferta gastronómica es condición necesaria para que el turista extienda su estadía. Sin gastronomía de calidad, los activos naturales y culturales no retienen al visitante.**

11. Marcos normativos e instrumentos de política turística

11.1 Turismo Social — Ministerio de Turismo

El Programa de Turismo Social de MINTUR constituye una oportunidad concreta para ampliar la demanda turística y diversificar el perfil de visitantes.

- Exploración de la posibilidad de inscribir la oferta de Paso de los Toros en el catálogo del Programa de Turismo Social de MINTUR.
- Diseño de paquetes accesibles para adultos mayores, articulados con la Tercera Edad municipal.
- Gestiones ante MINTUR para conocer los requisitos técnicos y administrativos de inscripción.

- Articulación con el Camping Municipal y los establecimientos privados interesados.

11.2 Ley de Vivienda Turística

La normativa sobre vivienda turística (alquileres temporarios, plataformas tipo Airbnb) representa una oportunidad para formalizar y ampliar la oferta de alojamiento, especialmente en eventos deportivos, torneos y temporada alta.

- Relevamiento de la oferta informal de alojamiento turístico en la ciudad.
- Difusión entre propietarios locales de los beneficios de la formalización bajo el marco de la Ley de Vivienda Turística.
- Coordinación con MINTUR para acciones de apoyo a la formalización de prestadores locales.

► **La vivienda turística formalizada puede multiplicar rápidamente la capacidad de alojamiento del municipio sin inversión pública, especialmente en picos de demanda asociados a eventos deportivos o culturales.**

11.3 Geoparque Minero Botucatú

Paso de los Toros forma parte del área de influencia del Proyecto Geoparque Minero Botucatú, impulsado por MINTUR y las intendencias departamentales del norte. El Geoparque abarca un patrimonio geológico, paleontológico y minero de extraordinaria riqueza a lo largo de toda la región norte, que incluye activos directamente articulables con la oferta de Paso de los Toros:

- Entorno del Río Negro y la represa: la geología del lecho del río, los paredones rocosos y el paisaje hídrico de Rincón del Bonete constituyen activos geoturísticos de la zona de influencia inmediata.
- Huellas de dinosaurios (Cuchilla del Ombú, entorno Tacuarembó ciudad): hallazgo paleontológico de proyección científica internacional, con potencial para circuitos educativos y de geoturismo desde Paso de los Toros.
- Quebradas del Norte (Tacuarembó): cañadones, pozos naturales, montes nativos y cascadas de la Cuchilla de Haedo, ya identificados por MINTUR como producto turístico prioritario de la región.
- Rivera (Minas de Corrales, cerros chatos, Batoví): patrimonio minero histórico, yacimientos de oro y plata, Museo del Oro. Núcleo del turismo minero regional y del proyecto Geoparque.
- Artigas (ágatas y amatistas, arte rupestre, Piedra Pintada, Río Cuareim): el extremo norte del Geoparque incluye los yacimientos de ágatas y amatistas más importantes del país y sitios de arte rupestre, conformando el eje geoturístico de mayor proyección internacional del corredor.

12. Identificación de líderes locales por eje de trabajo

El desarrollo turístico sostenible en municipios del interior profundo requiere figuras locales que se apropien de los procesos, los lideren y los sostengan en el tiempo más allá de los ciclos políticos o de la presencia de consultores externos. Por eso, una de las tareas del período diagnóstico será la identificación —no la designación— de potenciales líderes locales en cada eje de trabajo. No se trata de imponer roles, sino de detectar quiénes ya tienen interés, capacidad y legitimidad para liderar procesos en cada ámbito, y construir desde ahí.

Ejes y perfiles a identificar

- Cultura y patrimonio: referentes del Teatro Sara de Ibáñez, gestores de la Vía Benedetti, docentes con proyectos culturales activos.
- Turismo activo y deportes: dirigentes del Club de Remo, gestores de instalaciones deportivas, organizadores de eventos existentes.
- Gastronomía identitaria: emprendedores gastronómicos con vocación de producto local, productores que ya venden al turista.
- Turismo rural y agroturismo: productores rurales con interés previo o experiencia en recepción de visitantes.
- Turismo premium: referentes de Hotel Midlands y Domaine de l'Arvol como pivotes del pack gourmet.
- Tecnología y comunicación turística: jóvenes con habilidades digitales interesados en posicionar al municipio en plataformas turísticas.

► La identificación de líderes es una herramienta de sostenibilidad, no de control. El objetivo es que cuando esta coordinación concluya su período, existan personas concretas que puedan continuar el proceso con apoyo institucional.

13. Activos turísticos de la zona de influencia — Inventario regional

Paso de los Toros está inserto en un ecosistema turístico regional que incluye activos de alto valor en las localidades vecinas. Conocer y articularse con este entorno es condición para construir una oferta competitiva.

13.1 Chamberlain (Municipio de Paso de los Toros)

- Estación ferroviaria histórica de gran importancia para la actividad ferroviaria nacional.
- Figura de Sara de Ibáñez: poetisa nacida en Chamberlain, de proyección nacional e internacional; su nombre es compartido con el Teatro municipal.
- Hito histórico singular: visita de Fidel Castro el 3 de mayo de 1959, durante su viaje a Uruguay.
- Parques Eólicos (Cuchilla de Peralta / Cardozo): costas sobre el lago de Rincón del Bonete; pueblos de Cardozo y Estación Cardozo, relocalizados por los lagos de la represa.
- Curtina: Chorro de Agua Fría, Pozo Redondo, Arroyo Malo; localidad natal de Héctor Numa Moraes y del bandoneonista Guillermo Dure; Liga de Trabajo centenaria. Excelente para circuitos de naturaleza y quebradas.

13.2 Entorno inmediato — Tacuarembó departamento

Paso de los Toros (activos descriptos en sección 2).

- Cuchilla del Ombú (entorno Tacuarembó ciudad): huellas de dinosaurios de relevancia científica y turística, integradas en la propuesta del Geoparque Minero Botucatú. Activo geoturístico de alto potencial articulable con circuitos educativos.
- Toscas de Caraguatá: Paso del Minuano sobre el Río Negro; posible primer liceo del Uruguay según la comunidad local.
- Clara / Montevideo Chico: arenales del Río Tacuarembó; puerta de entrada por el río hacia San Gregorio de Polanco.
- Pueblo de Barro / Los Feos / Puntas de Zamora: arenales sobre el Río Tacuarembó; potencial para turismo náutico articulado con el producto 'Arenales' de la región.
- Ansina: Río Tacuarembó con arenales y bosques ribereños; Virgen de Itatí; punto de partida de travesías náuticas.

- Tambores: Tren — ex puerto seco más grande del norte; Cerro de la Ventana; posible lugar de nacimiento de Carlos Gardel (Estancia Santa Blanca); activos ferroviarios e históricos. Sobre Tambores se proyecta además el desarrollo de un complejo de hidrógeno verde (Enertrag / metanol verde), que incorporaría nuevos activos de energía renovable al corredor y está asociado a la rehabilitación de tramos de vía férrea en la zona, reforzando las posibilidades de vinculación ferroviaria con la región.
- Valle Edén y las Quebradas del Norte: Museo Carlos Gardel, puente colgante, marmitas, Cerro Cementerio, antigua posta de diligencias, tren. Uno de los destinos turísticos más consolidados del norte.
- Laureles: quebradas subtropicales, zona de recarga del Acuífero Guaraní, Laguna de la Rinconada (nidos de garza rosada), senderos de naturaleza.
- San Gregorio de Polanco: Primer Museo de Artes Visuales al Aire Libre de Latinoamérica; La Península Dorada; playas de río. Destino turístico consolidado. En este entorno se encuentra también la Bodega Domaine de l'Arvol (Paso Hondo), única bodega del departamento de Tacuarembó, componente clave del Pack Premium del Norte.

13.3 Contexto regional amplio

Paso de los Toros se inserta en el corredor turístico de los Lagos del Río Negro (San Gregorio de Polanco, Baygorría, Rincón del Bonete), en la Ruta de Energías Renovables (parques eólicos, represas, proyectos de hidrógeno verde), en la zona de influencia del Geoparque Minero Botucatú y en el corredor cultural de Tacuarembó (Gardel, Benedetti, Patria Gaucha, Semana Gardeliana). La estrategia de largo plazo debe posicionar a Paso de los Toros como hub de acceso a este ecosistema regional, capitalizando su posición sobre Ruta 5, su infraestructura de alojamiento y la demanda cautiva generada por UPM.

14. Enfoque y valores del trabajo

El trabajo se orientará por tres principios esenciales para el desarrollo turístico sostenible en contextos municipales: Participación: el diagnóstico se construirá con los actores locales, no sobre ellos. Las propuestas surgirán del territorio y tendrán legitimidad local. Realismo: se partirá de las condiciones efectivas del municipio, sus capacidades institucionales reales y sus restricciones de recursos, evitando propuestas de difícil implementación. Sostenibilidad: el turismo será entendido como herramienta de desarrollo local integrado, no como fin en sí mismo. El bienestar de la comunidad residente es el horizonte de cualquier intervención.

Se le agrega también al proyecto las playas Santa Isabel, Náutico y Parque de los Curas.

Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad, se solicita agregar ese proyecto al expediente de la Edil Dorys Silva para su conocimiento.

*Presentación de propuesta para su consideración en el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) —Elevada por la Dirección de Obras. La iniciativa tiene como objetivo la mejora de la infraestructura vial en respuesta a necesidades identificadas tanto a partir de relevamientos técnicos realizados por esta Dirección como de planteos efectuados en el ámbito del Concejo Municipal. En este sentido, se presenta un proyecto que comprende actuaciones en materia de pavimentación y

drenaje pluvial, con el fin de optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y calidad urbana.

PLAN BITUMINIZACIÓN DE CALLES 2026

CALLES TRATAMIENTO BITUMINOSO ENTRE CALLES CANT.

Eufrasio Bálsamo 25 Agosto y Fco. Lavandeira 4
Eufrasio Bálsamo Santin C. Rossi y P. Chiesa 3
Eufrasio Bálsamo Angela B. Lopez y Venancio Bálsamo 1
José E. Rodó Santin C Rossi y Calle N°8 2
Calle N°11 José E. Rodó y Celestino Vargas 1
Venancio Bálsamo Celestino Vargas y Eufrasio Bálsamo 2
Celestino Vargas Venancio Bálsamo y Paula B de Godoy 1
Valerio Lopez Angela B Lopez y Paula B. de Godoy 2
Zelmar Michelini Gualberto Echeverry y Adelaida Puyol 3
Adelaida Puyol Avda Baltasar Brum y Valerio Lopez 2
Florencio Sanchez Ituzaingó y P. Chiesa 1
Ituzaingó 18 de Julio y Florencio Sanchez 1
Gutierrez Ruiz Rivera y Batlle Berres 1
Rivera Gutierrez Ruiz y Wilson F. Aldunate 1
Wilson F. Aldunate Rivera y Batlle Berres 1
Zorrilla de San Martin Bernabé Freire y Bvar. José G. Artigas 4
Artemio Correa Sebastián Barreto y Monestier 1
Ituzaingó Valerio Lopez y M. Blanes 2
Valerio Lopez Wilson F. Aldunate y Adelaida Puyol 1
Gualberto Echeverry Av. Baltasar Brum y Aparicio Saravia 2

TOTAL CALLES 36

BADENES NUEVOS Y A RECOMPONER CALLE ESQUINA CANT.

Florencio Sánchez Ituzaingó 2
Calle N°11 Celes no Vargas 1
Zelmar Michelini Gutiérrez Ruiz 1
Zelmar Michelini Adelaida Puyol 1
Zorrilla de San Martín Bernabé Freire 1
Zorrilla de San Martín Aparicio Saravia 1
Artemio Correa Sebastián Barreto 2
Manuel Oribe Emilia Grassi 1
P. Chiesa Valerio López 1

TOTAL BADENES 11

M U N I C I P I O P A S O D E L O S T O R O S DESCRIPCIÓN UNIDAD:

- 1) Excavación a depósito m3 CANT. 145,00 PRECIO UNIT. PRECIO TOTAL 400,0 \$58.000
- 2) Escarificado y conformación m2 39.100,00 45,0 \$1.759.500
- 3) Reparación de bases (recargo de base e=10cm) m3 1.759,50 750,0 \$1.319.625
- 4) Riego bituminoso de imprimación m2 39.100,00 75,0 \$2.932.500
- 5) Tratamiento bituminoso doble m2 39.100,00 235,0 \$9.188.500
- 6) Conformación cuneta ml 900,00 35,0 \$31.500
- 7) Badenes de Hormigon m3 10,56 18.500,0 \$ 195.360
- 8) fletes materiales UN. 155 3000 \$465.000

Total \$15.949.985



Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, enviar a OPP esas calles y badenes.

*Alcalde pone de manifiesta que vino el Presidente de UTE y de OSE y no se reunió con el Concejo, ni con él para poner en conocimiento de los problemas de Paso de los Toros, por eso le solicitó una entrevista a OSE, y les va a presentar nuevamente todos los expedientes que hay en OSE que no se han resuelto.

Alcalde le consulta al Concejal Juan Carlos Rodríguez si el sabía?

Concejal le manifiesta que de UTE si pero había reunión del Concejo ese día y el de la OSE estaba reunió con él ese día.

Alcalde le manifiesta que fue una lástima de habérselo echo saber los hubieran invitado a reunirse con el Concejo.-

* Alcalde le recuerda que el otro día votaron negativo lo del Refugio de los perros por el motivo que no se puede andar cambiando las colaboraciones antes de que se venzan las mismas, además hay todo un tema con el presupuesto, aun no tenemos el presupuesto nuevo.

Pero quiere dejar en claro, que él tizne muy presente el Refugio, tanto es así que esta incluido en el presupuesto, las reformas del Refugio por un monto considerable. Además manifiesta que la partida que venia de la Intendencia la tramitaron ellos en forma privada, y ssabe que no se la estan pagando, se afrece para hacer de intermediario con el Intendente y el Refugio para ver si puede retomar esa colaboración.-

Alcalde da lectura a:

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, Y EL MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entre el Municipio de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, representado en este acto por su Intendente Municipal, Dr Iván Darío Villagrán, y el Municipio de Paso de los Toros, República Oriental del Uruguay, representado por su Alcalde _____, en adelante denominados conjuntamente "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Memorándum de Entendimiento conforme las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERANDO:

Que ambos municipios comparten el interés de fortalecer vínculos institucionales, culturales, turísticos y de cooperación internacional, promoviendo el intercambio de experiencias y el desarrollo conjunto de iniciativas de interés común.

Que LAS PARTES participan y articulan acciones en espacios regionales e internacionales de integración y cooperación entre gobiernos locales, entendiendo a la cooperación descentralizada como una herramienta estratégica para el fortalecimiento institucional y el desarrollo territorial.

Que resulta de interés mutuo promover acciones vinculadas al turismo, la innovación, la sostenibilidad, la transformación digital y el intercambio técnico entre equipos municipales, impulsando modelos de desarrollo local con impacto regional.

Que ambas localidades reconocen la importancia de las redes de ciudades, organismos internacionales y espacios de articulación regional como herramientas para potenciar oportunidades de financiamiento, capacitación, intercambio y posicionamiento institucional.

POR ELLO, LAS PARTES acuerdan celebrar el presente Memorándum de Entendimiento sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

LAS PARTES manifiestan su voluntad de fortalecer relaciones de cooperación, amistad e intercambio institucional sobre la base del respeto mutuo, la colaboración y el beneficio recíproco.

SEGUNDA:

LAS PARTES promoverán acciones de cooperación conjunta en las siguientes áreas:

1. Turismo y promoción turística.
2. Cultura, patrimonio e identidad local.
3. Intercambio de buenas prácticas municipales.
4. Innovación pública y transformación digital.
5. Desarrollo sostenible y gestión territorial.

6. Formación, capacitación e intercambio técnico entre equipos municipales.
7. Cooperación internacional y articulación regional.
8. Desarrollo de proyectos conjuntos vinculados al turismo inteligente y la innovación territorial.
9. Participación e intercambio en redes internacionales de gobiernos locales y destinos turísticos.
10. Gestión conjunta de oportunidades de financiamiento, programas y convocatorias nacionales e internacionales.

TERCERA:

LAS PARTES podrán impulsar actividades conjuntas tales como:

- capacitaciones,
- encuentros técnicos,
- intercambio de delegaciones,
- participación en eventos,
- elaboración de proyectos,
- acciones de promoción,
- cooperación institucional,
- y cualquier otra iniciativa que contribuya al fortalecimiento de ambas localidades.

CUARTA:

LAS PARTES podrán suscribir acuerdos específicos complementarios para el desarrollo de proyectos, programas o acciones concretas derivadas del presente Memorándum.

QUINTA:

LAS PARTES promoverán especialmente el intercambio y articulación en espacios regionales e internacionales vinculados al turismo, la innovación y la cooperación descentralizada, incluyendo redes de ciudades, organismos multilaterales y plataformas de trabajo colaborativo.

SEXTA:

El presente Memorándum tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma por un período de dos (2) años, renovándose automáticamente por igual período salvo manifestación expresa en contrario de alguna de LAS PARTES.

SÉPTIMA:

El presente Memorándum podrá ser modificado mediante acuerdo escrito entre LAS PARTES.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en las ciudades de Carmen de Areco y Paso de los Toros, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Luego informa el memorandum con el Municipio de Montes de Oca de la República de Costa Rica.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTES DE OCA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS, DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. -

Entre Nosotros, por Una Parte: La Municipalidad de Montes de Oca de la República de Costa Rica, cédula jurídica 3-014-042053, representada en este acto por el Alcalde

de dicho Municipio Sr. Domingo Argüello, portador de la cédula de identidad número uno-cero ocho cuatro cuatro-cero cuatro tres nueve (1-0844-0439), mayor de edad, soltero, inscrito electoralmente en el cantón de Montes de Oca, distrito segundo Sabanilla, Administrador de Negocios y Gestor de Proyectos, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Montes de Oca, quien de conformidad con el artículo diecisiete, inciso n), del Código Municipal, ostenta la representación judicial y extrajudicial del Gobierno Local, y de acuerdo con la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica N.º 1658-E11-2024, de las doce horas treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro ; y por otra parte, el Municipio de Paso de los Toros, de la República Oriental del Uruguay, representado por su Alcalde Sr. Luis Irigoin Pardiñas, denominados conjuntamente "LAS PARTES", acuerdan en celebrar el presente instrumento conforme las consideraciones y cláusula que a continuación pactan.-

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montes de Oca de Costa Rica y el Municipio de Paso de los Toros, de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con los principios del establecimiento de una Asociación Estratégica entre ambas Instituciones y con el objetivo de desarrollar relaciones de amistad, de intercambio y de cooperación entre ambas, determinan firmar el presente convenio para formalizar estos objetivos y fortalecer su vínculo fraternal.

Que el compromiso internacional está dirigido a la construcción de relaciones de amistad entre los pueblos y la cooperación entre las instituciones ha sido siempre uno de los caracteres fundamentales de LAS PARTES. -

Que las PARTES manifiestan su deseo de incrementar la Cooperación en áreas de interés común, que permitan el crecimiento, enriquecimiento y el desarrollo regional.

POR ELLO, con el objetivo de fortalecer el vínculo a partir del intercambio de conocimientos y experiencias, respetando plenamente los sistemas jurídicos vigentes en los respectivos países, así como las obligaciones internacionales, acuerdan celebrar el presente sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERO.

LAS PARTES convienen el establecimiento de una relación de amistad, intercambio y cooperación, sobre la base del respeto mutuo, confianza, colaboración y los principios de igualdad y beneficio recíproco. -

SEGUNDO.

En virtud de lo acordado en la cláusula Primera del presente, LAS PARTES manifiestan su intención de promover acciones tendientes a la cooperación mutua en las siguientes áreas:

Áreas de cooperación son:

- 1- Emprendimiento
- 2- Innovación
- 3- Medio Ambiente. -
- 4- Economía, industria, comercio e inversión. -
- 5- Educación y tecnología
- 6- Recuperación de espacios públicos
- 7- Cultura, deporte y turismo
- 8- Otras áreas de interés común. -

TERCERO.

El presente Memorándum de Entendimiento solo podrá ser modificado mediante documento escrito aprobado y firmado por las autoridades pertinentes de ambas PARTES. -

CUARTO.

El presente Memorándum de Entendimiento estará en vigencia a la fecha última de suscripción por un período de dos años y se renovará automáticamente por idéntico plazo, salvo que una de las PARTES exprese su voluntad en contrario por escrito, con una anticipación mínima de seis (6) meses a la fecha del vencimiento. -

QUINTO.

A los efectos de instrumentar las medidas de cooperación que se diseñen en virtud del presente, las PARTES suscribirán los Acuerdos Específicos que resulten necesarios. -

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, continuar con los trámites pertinentes para las firmas respectivas de los dos memorándum de cooperación.

Concejal Bernardo Alonso plantea hacer las firmas de forma presencial para darle mas formalidad.

Se aprueba por unanimidad.

*Informa reformas y arreglos en Hogar Estudiantil de nuestra ciudad.

Se realizaron tareas de mantenimiento y mejoras edilicias.

-Instalación de cielorrasos de dormitorios: se cambiaron los de madera por PVC, lo cual actúa como asistente térmico optimizando la climatización de los dormitorios y generando ambientes mas confortables.

-Pintura general de dormitorios: Se realizaron trabajos de acondicionamiento de paredes y pintura en las habitaciones.

-Adquisición de equipamiento: Se efectuó la compra de un televisor de 50 pulgadas destinado a los espacio comunes, promoviendo áreas de esparcimiento, integración y recreación para los residentes.

Obras en ejecución: Construcción de un galpón de servicios. Se ha iniciado la construcción de un nuevo galpón . Al día de la fecha se ha completado la etapa de albañilería hasta la viga superior. Estamos en espera de los materiales para realizar el techado de la obra para su finalización.

La futura finalización del galpón permitirá ordenar y resguardar materiales del Hogar liberando áreas de espacio común.

Además les exhibe fotos de los arreglos.

* Dirección Gral. de Servicios Social comunica la donación realizada en respuesta a la iniciativa Campaña del Abrigo.

El Sr. Jaime Da Silva en carácter de representante de las empresa Clean In, la donación consta de 200 acolchados y 200 juegos de sabanas, con el fin de que sean destinados a población en situación de vulnerabilidad social.

Sera responsabilidad de la Dirección Gral. de Servicio Social destinar la donación a aquellos que así lo necesiten. Vale destacar que se considera prioridad atender a la población usuaria de la Olla municipal y plato caliente.

* Presenta propuesta presentada por las direcciones de Cultura, Deportes y Juventud, las cuales estan coordinando y trabajando en conjunto, donde solicitan la autorización y el apoyo correspondiente para llevar adelante una serie de actividades relacionadas al próximo Mundial de Fútbol, las cuales llevarán el nombre “DEL PASO AL MUNDIAL”.

El objetivo principal de esta propuesta es incentivar la participación, la integración, el deporte, la cultura y el trabajo en conjunto entre niños y adolescentes de nuestra ciudad, aprovechando la importancia y el entusiasmo que genera un evento mundialista.

Las actividades estarán dirigidas a escuelas, colegios, liceos y UTU de nuestra ciudad.

ACTIVIDADES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

La propuesta consiste en presentar a cada institución educativa una temática opcional relacionada a distintos países participantes del Mundial. Cada escuela o colegio deberá identificarse con un país y realizar una presentación que incluirá:

11. Baile típico del país elegido.
12. Reseña cultural e histórica del país.
13. Información relacionada a sus participaciones en Mundiales.
14. Mayor logro futbolístico.
15. Otros detalles que la institución considere importantes.

Los directores de Cultura, Deportes y Juventud serán los encargados de actuar como jurados, evaluando las presentaciones realizadas por cada institución.

Con el fin de incentivar la participación, se otorgarán los siguientes premios:

1er premio:

- 3 tarros de pintura de 18lts
- 1 kit de entrenamiento
- 3 pelotas de fútbol

2do premio:

- 1 kit de entrenamiento
- 3 pelotas de fútbol

3er premio:

- 3 pelotas de fútbol

ACTIVIDADES PARA LICEOS Y UTU

Para estudiantes de liceos y UTU se realizará una “penca” del Mundial, en la cual los alumnos podrán participar mediante un link al que accederán desde celular, Tablet o computadora, colocando los resultados de los partidos.

El alumno ganador recibirá:

- 1 camiseta de la Selección de Uruguay
- 1 cena para tres personas

Además, el liceo o UTU al que represente el alumno ganador recibirá:

- 3 tarros de pintura de 18lts.

Buscan fomentar el deporte, la cultura, la participación y el sentido de pertenencia entre los niños y adolescentes de nuestra ciudad.

Son actividades que se enmarcan para apoyar los procesos complicados que estan sufriendo los centros educativos.-

El total de los costos estimados es de \$ 32.400 (pesos uruguayos treinta y dos mil cuatrocientos)